

Cde. Expte. 4117-50700-V-16.-

TRES DE FEBRERO, 20 MAY 2016

VISTO:

Lo expuesto a Fs. 1) del expediente del epígrafe, por el Área de Coordinación de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 4º del Decreto Nº 683/14;


EL SR. COORDINADOR DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º - Otórguese al agente VIZGARRA, Mercedes del Valle (Legajo Nº 6443), la "Bo-----nificación Mayor Escalafón" establecido en el Art. 4º del Decreto Nº 683/14, a partir del 19-06-16.-

Artículo 2º - Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Hu-----manos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, Archívese.-

DDYR
M.V.M.



Mabel A. Jirón
DIRECTORA
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.
SECRETARÍA DE HACIENDA

TRES DE FEBRERO, 20 MAY 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar la presente bajo el número.....

.....(OCTENTA).....(80).....

RESOLUCION Nº 80/16.


MABEL AJIRON
DIRECTORA
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS SECRETARÍA DE HACIENDA